

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
 DIVISION ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
 MAG/MAR/VVV/PRC

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES DOCUMENTO
29 JUL 2010
TOTALMENTE TRAMITADO

Nombra en la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Bienes Nacionales a las personas que indica

Ministerio de Bienes Nacionales
Registro _____
Vº Bº Jefe _____

SANTIAGO, 26 MAYO 2010

Nº 82 /-

VISTOS:

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

El D.F.L Nº 29, de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, Estatuto Administrativo; y el D.S. Nº 69, Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo, el Decreto Ley Nº 3.274 de 1980 que fija la Ley Orgánica del Ministerio de Bienes Nacionales, la Ley 19.548 de 1998 que fija planta del personal de la Subsecretaría de Bienes Nacionales, lo señalado en la Resolución Nº 1600 de 2008, Oficio Nº 18512 de 09 de abril de 2010, de la Contraloría General de la República.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCIÓN	
DEPART. JURÍDICO	
DEP. T.R Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P.Y.	
BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.,U y T	
SUB. DEPT. MUNICIP.	
REFRENDACIÓN	
REF. POR S IMPUTAC.	
ANOT. POR S IMPUTAC.	
DEGUC. DTO.	

CONSIDERANDO:

- a) La Resolución Exenta Número 2345 de fecha 13 de octubre de 2009, que convoca a Concurso Interno de Promoción en las plantas profesionales y técnicos y aprueba las bases.
- b) Acta de constitución del Comité de Selección de fecha 07 de octubre de 2009.
- c) Acta de cierre con los resultados del concurso Interno, ya singularizado, de fecha 09 de diciembre de 2009.
- d) Las aceptaciones de cargo de los funcionarios seleccionados y demás antecedentes que se adjuntan.
- e) Resolución Exenta Número 707 de fecha 11 de mayo de 2010, que deja sin efecto Resolución 206 de 2009, que fue devuelta sin tramitar por la Contraloría General de República, puesto que el Sr. Olivares Pimentel no cumple con el requisito de la Ley 19.548 artículo 2º y por lo tanto no puede ser promovido, y en su lugar será promovido el Sr. Latorre Cabezas, quien sigue en orden de prelación y cumple con todos los requisitos exigidos.

RESUELVO:

1.- Nombrase a contar de la total tramitación de la presente resolución, en la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Bienes Nacionales, en cargo que se indica, de la Planta de Profesionales y Técnicos a las siguientes personas:

REGIÓN	RUT	NOMBRES			ESTAMENTO Y GRADO ACTUAL	CARGO Y GRADO AL QUE ES PROMOVIDO
Valparaíso	5235005-0	Villaruel	Gaete	Sergio	Profesional 06°	Profesional 4°
Rancagua	7462831-1	Cerna	Araya	Milton	Profesional 08°	Profesional 5°
Puerto Montt	6758808-8	Quichel	Abarca	Gilda	Profesional 06°	Profesional 5°
Metropolitana	7445659-6	De mayo	Israel	Ximena	Profesional 07°	Profesional 5°
Valparaíso	6328465-3	Almonacid	Vargas	Marina	Profesional 09°	Profesional 6°
La Serena	7099882-3	Castillo	Prado	Nilo	Profesional 09°	Profesional 6°
Temuco	8022859-7	De la Fuente	Melivilu	Susana	Profesional 07°	Profesional 6°
Temuco	7469845-k	Schulthess	Bravo	A. María	Profesional 10°	Profesional 7°
Valparaíso	7149339-3	Freire	Hermosilla	Susana	Profesional 10°	Profesional 7°
Nivel Central	6141606-4	Salas	Pulgar	Gloria	Profesional 10°	Profesional 7°
Metropolitana	6670638-9	Guzmán	Jopla	Hernán	Profesional 10°	Profesional 8°
Nivel Central	6787274-6	Latorre	Cabezas	Pedro	Profesional 10°	Profesional 9°
Concepción	7588611-k	Tolrá	Zarate	Héctor	Profesional 10°	Profesional 9°
Punta Arenas	6918652-1	Oyarzún	Pérez	Gladys	Técnico 13°	Técnico 9°
Rancagua	7951949-9	González	Díaz	Ilse	Técnico 12°	Profesional 9°
Rancagua	8759133-6	Rodríguez	Basuallo	Viviana	Administrativo 18°	Técnico 15°
Talca	7435445-9	Mell	Qullaqueo	M. Elena	Administrativo 17°	Profesional 14°
La Serena	6902208-1	Rivera	Paez	Teresa	Administrativo 17°	Técnico 14°
Rancagua	7549540-4	Mardones	Díaz	Patricia	Administrativo 16°	Técnico 13°
Puerto Montt	7489759-2	Corbett	Ojeda	Enedina	Administrativo 15°	Profesional 12°
Valparaíso	6452160-8	Dini	López	Elvira	Técnico 13°	Técnico 11°
Concepción	6900769-4	Narváez	Inostroza	Sonia	Administrativo 14°	Profesional 11°
Nivel Central	5145974-1	Pérez	Fuentes	Gloria	Técnico 11°	Profesional 10°
La Serena	7150688-6	Villalobos	Plaza	Wilfredo	Técnico 12°	Profesional 10°
Talca	7354951-5	Mejias	Herrera	Lautaro	Técnico 12°	Profesional 10°

2.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución deberá imputarse a la partida 14.01.01 subtítulo 21-01-001, del presupuesto para el año 2010 del Ministerio de Bienes Nacionales.

Anótese, tómese razón, regístrese, y archívese.

(FDO.) CATALINA PAROT DONOSO. Ministra de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda Ud.



CARLOS LLANCAQUEO MELLADO
Subsecretario de Bienes Nacionales

Distribución:
- Subsecretaría
- Div. Administrativa
- Depto. Presupuesto
- U. de Finanzas
- U. de Personal
- Interesados (as)